

Teléfonos: 507-9051

Panamá, 16 de septiembre de 2021

Señor
Raúl Doria Camaño
Representante Legal
Diseños Arquitectónicos y Construcciones S.A.
E. S. M.

Señor Doria:

En atención a nota de la empresa Diseños Arquitectónicos y Construcciones S.A., del día 14 de septiembre de 2021, mediante la cual solicita diez (10) días de prórroga adicionales, debido a causas inimputables al contratista, como lo es el mal tiempo en las últimas semanas en el área de Bayano, lo que atrasó el corte de las pencas de Guágara, y que solo ha permitido cortar 4,500 pencas de las 12,000 pencas totales, las cuales deben ser adquiridas a través de la población indígena de la Comunidad Emberá Querá (Bayano) y cortadas de acuerdo a sus tradiciones, Renglón 32 de la Orden de Compra N.º 4200356876, para el **“Suministro de materiales para rancho turístico en la Comunidad Emberá Querá”**, Requisición DAS-2021-253, por un monto de B/.49,826.69. Adquisición realizada a través del procedimiento especial, Decreto Ejecutivo N° 608 de 2 de octubre de 2020.

En virtud de lo anterior, le informamos que le concedemos prórroga de doce (12) días calendario, desde el jueves 16 de septiembre de 2021, hasta el lunes 27 de septiembre de 2021, conforme al artículo 102 del Texto Único de la Ley 22 del 27 de junio de 2006, que regula la contratación pública, ordenado por la Ley 153 del 2020.

Atentamente,



Adriana Ferrer

Subjefa del Departamento de Contrataciones y Adquisiciones
Dirección de Asistencia Social

